

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 24 de febrero de 2016, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 56/13.

Procedimiento: 56/13.

Ejecución de títulos judiciales 194/2015. Negociado: J.

NIG: 4109144S20130000498.

De: Don José Daniel García González.

Contra: Carpintería Arnedo, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución 194/15, dimanante de los autos 56/13, a instancia de José Daniel García González contra Carpintería Arnedo, S.L., en la que con fecha 24.2.16 se ha dictado Decreto Insolvencia Provisional contra la empresa demandada por la suma de 51.296,34 euros de principal del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación en el Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a veinticuatro de febrero de dos mil dieciséis.- El Letrado de la Administración de Justicia.